

Miércoles, 17 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente Modificación Créditos.

Acuerdo del Pleno de fecha 11 de abril de 2024 de la entidad de Torrecillas de la Tiesa por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 168/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería, excesos de financiación.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 11/04/2024 acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería, excesos de financiación.

Aprobado inicialmente el expediente por Acuerdo del Pleno de fecha 11/04/2024 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://torrecillasdelatiesa.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrecillas de la Tiesa, 12 de abril de 2024

Tomás Sánchez Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

